

CINASCAR DE ECUADOR S.A.

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA VEHICULOS Y CAMIONES VEHICAM S.A. "EN LIQUIDACION"

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los once días del mes de mayo del dos mil veinte, a las 10H00, en el local de la compañía ubicado en la Av. Orellana E 11-75 y Avenida Coruña, edificio Albra oficina 206, se reúnen los accionistas de la Compañía: Carlos José Mattos Barrero, propietario de 1 acción; ISANIC SAS, propietaria de 16.599 acciones y SUN COST HYUNDAI INC, propietaria de 813.400 acciones. Todos los accionistas se encuentran representados por la abogada JAEL ALVAREZ DORADO, mediante poder que se adjunta al expediente. Por encontrarse reunido el ciento por ciento del capital social, los accionistas se declaran instalados en Junta Universal, al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de compañías. Se ha convocado de manera expresa al Comisario de la compañía. Preside la Junta la Presidenta, doctora Gloria Dorado Montenegro y ante la ausencia del Gerente General, actúa como secretaria ad-hoc, la abogada Jael Alvarez Dorado. A continuación la secretaria lee el orden del día.

ORDEN DEL DIA.-

- 1.- Lectura y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2019.
- 2.- Lectura y aprobación del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2019.
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe de los Auditores Externos.
- 4.-Conocimiento y resolución de los balances correspondientes al ejercicio económico del 2019.
- 5.-Designación de Comisario.

El orden del dia se aprueba por unanimidad.

1.- Ante la ausencia del señor Gerente General, quien se encuentra en la ciudad de Bogotá, la Presidenta da lectura al informe. Leido el informe del Gerente General, se somete a votación. Se aprueba por unanimidad.

2.- Se aprueba por unanimidad

3.- Se aprueba por unanimidad.

4.- Se aprueba por unanimidad de los votos habilitados. En este punto toma la palabra, ante la ausencia del Gerente General, la Presidenta y pone a disposición de los accionistas las utilidades generadas del ejercicio económico del 2019, una vez que ya han sido pagados los impuestos respectivos, que asciende a la suma de U.S. \$ 67.883,49. Toma la palabra la abogada Jael Alvarez Dorado y comunica que es voluntad de los accionistas que la suma de las utilidades a prorrata de las cuotas sociales, sean repartidas una vez se termine con el trámite de liquidación de la compañía, conjuntamente con los haberes que resultaren a favor de los accionistas.

5.-La Junta faculta al Gerente General para la designación del Comisario

Habiendo agotado el orden del dia, la Junta concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, la Secretaria ad-hoc, lee el acta, la cual se aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión a las 11H00.

Jael Alvarez Dorado
ISANIC SAS
Accionista

Jael Alvarez Dorado
SUN COST HYUNDAI INC.
Accionista

CARLOS JOSE MATTOS BARRERO
Accionista

GLORIA DORADO M.
Presidenta

JAEI ALVAREZ DORADO
Secretaria ad-hoc